

Curso 2008/09

Septiembre 2008

**¡¡ MÁS LUCHA Y ESPERANZA RENOVADA PARA
EL CURSO 2008-2009 !!**

...mientras haya injusticia y discriminación existirá la PLATAFORMA en la Concertada.

0.- “ *Cómo añoro aquel Colegio donde no se fabricaban profesionales, donde el ser humano aún era una integridad, cuando los hombres defendían el humanismo más auténtico, y el pensamiento y la poesía eran una misma manifestación del espíritu*” .(Ernesto Sábato en su libro, Antes del fin).

Comentario: Somos muchos, más del 10%, los que compartimos la utopía.

1.- “Acuerdo de plantillas del 2005”. **Con la resolución de la Consejería del 23 de Julio se pone fin al aumento de plantilla que preveía la LOGSE.**

Comentario: En nuestro sector se ha aplicado una vez que se ha derogado dicha ley. Ahora nos quieren vender que este aumento de plantillas es para aplicar mejor la LOE y la LEA. Nada más lejos de la realidad. Nos alegramos de la creación de empleo en nuestro sector pero, estamos muy lejos de las plantillas de la pública. Por otra parte, este aumento de plantilla y las cuatro horas más por línea de ESO, tiene que repercutir necesariamente y en primer lugar en la reducción de jornada lectiva del profesorado, según el “**Acuerdo de Reducción de Jornada Lectiva en Andalucía**” firmado por las Patronales y tres sindicatos y cuyo incumplimiento está creando situaciones injustas y discriminatorias entre colegios concertados andaluces.

Nuestra propuesta: Queremos las mismas plantillas y la misma jornada lectiva, así lo reconocen las leyes, que tienen los centros públicos para poder aplicar la LOE y la LEA en las mismas condiciones de igualdad.

2.- “Ante la ruptura de negociaciones de forma unilateral por las organizaciones patronales y entidades titulares de los centros concertados , en relación a las mejoras laborales y salariales del Personal de Administración y servicios y a la reducción de Jornada lectiva del personal docente...manifiestan: ...**Su inequívoca voluntad de forma clara y contundente para la negociación en estos temas.. Así como la inequívoca voluntad de los trabajadores y trabajadoras de convocar huelga en el sector con el inicio del próximo curso escolar**”. (FSIE, FETE-UGT y CC.OO. el 19 de Junio de 2008)

Comentario: ¿Cumplirán su palabra y lo que exigen los trabajadores en los colegios o dejarán pasar el tiempo para que cada centro se las arregle como pueda y ellos en sus despachos, pensando en los demás sin contar con ellos?

Nuestra propuesta: Dirigirnos urgentemente a las Patronales y Sindicatos para que reanuden las negociaciones interrumpidas desde Junio para conseguir una reducción

de Jornada lectiva de obligado cumplimiento para todos los centros concertados andaluces. Hay más plantilla y el curso está iniciando su andadura. No hay excusas: o se negocia o se convocan MOVILIZACIONES.

3.- “La hora del PAS” “...lo sangrante de la situación en la que se encuentra el Personal de Administración y Servicios...” (Textos extraídos de USO, FSIE, CCOO. Y FETE-UGT)

Comentario: Los compañeros y compañeras de administración y servicios, así como el personal complementario de educación especial y también los compañeros y compañeras de aulas de infantil y bachillerato no concertado están con nosotros en los colegios desde siempre, ¡ son compañeros nuestros!, forman parte de nuestro sector, tienen nuestro mismo convenio...lo único que han hecho algunos es olvidarlos-despreciarlos cuando firmaron la ¡ilegal! media ponderada o cuando han firmado hace pocos meses el acuerdo ¿histórico? de homologación con los interinos.

Nuestra propuesta: Establecer con la Consejería y las Patronales, en su caso, un complemento autonómico que vaya eliminando la discriminación e injusticia causada desde hace ocho años. No más promesas ni engaños. Con unidad sindical y acciones unitarias podemos y debemos conseguirlo.

4.- “Acuerdo ¿histórico? de homologación con los interinos de la pública del 9 de Junio 2008”

Comentario: Una vez más, y ya van muchas, se incumple la LEY. Primero fue el invento de la “media ponderada” en Andalucía y ahora la interpretación restrictiva de una ley orgánica. El caso es que los docentes con más antigüedad, dentro de cuatro años, seguirán más deshomologados que ahora. La responsabilidad es compartida entre Consejería, Patronales y Sindicatos que son conscientes de lo injusto y discriminatorio de lo firmado.

Nuestra propuesta: Seguimos reivindicando “a igual trabajo igual salario y horario” con un calendario de homologación que cumpla lo establecido en el art. 117.4 de la LOE.

5.- “Acuerdo de abono de la Paga de antigüedad del 4º Convenio”

Comentario: En diciembre se cumple la vigencia del 5º Convenio y aún no se ha cumplido lo establecido en el anterior. Miles de compañeros y compañeras esperan indignados el cumplimiento de la legalidad.

Nuestra propuesta: Agilizar el abono de la paga prevista desde hace ocho años y firmar con la Consejería, antes de Enero, el procedimiento para que la puedan cobrar los compañeros y compañeras que hayan cumplido 25 años desde el año 2004.

... con estas ideas, (que podéis ampliar en nuestra página web), la PLATAFORMA quiere abrir el debate sobre la situación de nuestro sector en este principio de curso de aplicación de la LOE estatal y de la LEA en Andalucía.

Nuestra apuesta es y será la HOMOLOGACIÓN .